



COLEGIO OFICIAL DE
I N G E N I E R O S
A G R O N O M O S
DE CENTRO Y CANARIAS

PREMIO «JOSÉ CASCÓN» PARA PROYECTOS FIN DE MÁSTER Y TESIS DOCTORALES DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

CONVOCATORIA 2024

PRESENTACIÓN

Entre los objetivos y funciones del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro figuran los de impulsar el desarrollo de los trabajos científicos, culturales y sociales relacionados con la profesión.

Los Premios «*José Cascón*» para titulados se instituyeron para distinguir a aquellos ingenieros agrónomos cuyos Proyectos Fin de Máster o Tesis Doctorales aporten valores de creatividad y aplicación a la profesión, y como recuerdo a una vida dedicada fecundamente a la agricultura española como fue la del gran agrónomo Don José Cascón Martínez (1852-1930).

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Estimular y destacar la originalidad y aplicación a la agricultura y a la agrolimentación de los Proyectos Fin de Máster de los alumnos que hayan finalizado los estudios conducentes a la cualificación profesional de Ingeniero Agrónomo, y de las Tesis Doctorales realizadas por Ingenieros Agrónomos.

PARTICIPANTES

Al Premio de Proyectos podrán presentarse los ingenieros agrónomos que hayan obtenido su título de Ingeniero Agrónomo o Máster en Ingeniería Agronómica (habilitante profesionalmente) en alguna de las Escuelas y Centros ubicados dentro del ámbito del Colegio. En consonancia con lo establecido para la obtención del título de Máster en la Orden CIN/325/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo, el trabajo Fin de Máster *“debe consistir en un proyecto integral de Ingeniería Agronómica de naturaleza profesional en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas”*. En su concepción más amplia, un proyecto de ingeniería agronómica puede definirse como la planificación de un conjunto de actividades que reúne todos los recursos necesarios para transformar una idea en una realidad de aplicación en un contexto agronómico. Esos recursos pueden ser escritos, cálculos o dibujos, entre otros, solos o combinados.

En la convocatoria de 2024 podrán presentarse los Proyectos y Tesis Doctorales aprobados durante los años 2022 y 2023. No podrán presentarse trabajos que hayan concursado ya al Premio previamente.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los concursantes presentarán un ejemplar de su Proyecto o Tesis Doctoral. Se acompañará una certificación, expedida por la Secretaría del Centro correspondiente, en la que se haga constar la fecha de examen y la calificación obtenida, y un documento donde deberán indicar sus datos personales y de contacto.

Los trabajos aspirantes se presentarán o harán llegar a la Sede Central del Colegio (c/ Bretón de los Herreros, 43, 28003 MADRID).

Con objeto de facilitar la labor del Jurado, es muy recomendable presentar asimismo una copia del trabajo en formato digital (PDF).

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación finalizará a las trece horas del día 15 de marzo de 2024.

FALLO DEL JURADO

Se producirá antes del 16 de abril de 2024.

DOTACIÓN

El Premio estará dotado con la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (750,00 €) en cada modalidad, pudiendo quedar desierto en cualquiera de ellas a juicio del Jurado. Las cantidades no concedidas podrán ser acumuladas para su aplicación en el Premio de la siguiente convocatoria. También existe la posibilidad de declarar dos ganadores *ex aequo*, en cuyo caso el importe del premio se dividiría por partes iguales.

JURADO

El Decano del Colegio actuará como Presidente del Jurado. Además formarán parte del mismo, como vocales, un Catedrático de Universidad designado por la Junta de Gobierno, dos miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, y un Doctor Ingeniero Agrónomo colegiado. Actuará como Secretario, con voz pero sin voto, el Secretario del Colegio.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Los trabajos no admitidos o que no sean premiados podrán retirarse por sus autores en el plazo de un mes desde la decisión del Jurado.

La propiedad intelectual de los trabajos premiados será de los autores, pero el Colegio se reserva el derecho de publicarlos parcialmente o en su totalidad, citando los nombres de los autores e indicando la condición de Premio «José Cascón» que ostentan.

Se entiende que todos los participantes, por el hecho de concursar, aceptan en su totalidad las presentes Bases y acatan las decisiones del Jurado, que serán inapelables.